

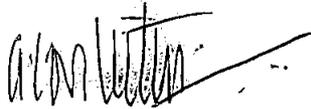
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDITECNO S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil siendo las once horas treinta minutos del día martes diez y siete de marzo del año dos mil quince en las instalaciones de la Compañía MEDITECNO S.A., las mismas que están ubicadas en la Av. Abel Romeo Castillo y Av. Juan Tanca Marengo, Omni Hospital, Edificio Vitalis 1 Consultorio No. 4 de la ciudad de Guayaquil se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, a saber: 1.- Agustín Loor Viteri de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones de un dólar cada una. 2.- Agustín Loor Bernitt de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 200 acciones de un dólar cada una. 3.- Viviana Loor Bernitt de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 200 acciones de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes, para que presida la sesión al Señor: Agustín Loor Viteri y para que actúe como Secretario el Señor Agustín Loor Bernitt. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el cien por ciento Capital Social de la Compañía, el mismo que es de US\$800.00 DÓLARES AMERICANOS, así como también el Comisario de la Compañía MEDITECNO S.A..

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día el cual es el siguiente: A.- Resolver Si aprueban o no el Informe Económico y los Estados Financieros del año 2014 de la compañía MEDITECNO S.A. B.- Presentación de Informe del Comisario correspondiente al año 2014 C.- Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015. En este estado, se pone a consideración el punto A, B y C del orden del día. Se le concede la palabra al Gerente de la Compañía y accionista de la misma Sr. Agustín Loor Bernitt gerente de la compañía, quien manifiesta y explica a los accionistas el Informe Económico correspondiente al año 2014, el mismo que se simplifica en las cifras que se reflejan en el balance que pone a la vista de los accionistas, el cual es aprobado por unanimidad por los mismos, toma la palabra el Comisario de la Compañía la C.P.A. Irene Paola Moran Rizzo, quien expone su informe ante los accionistas; el cual es aprobado por unanimidad por los mismos, quedando de esta manera resuelto y aprobado por el cien por ciento de los accionistas de la compañía

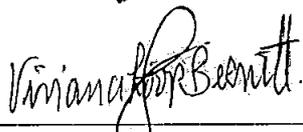
MEDITECNO S.A., el punto A y B del orden del día es decir la APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO DEL AÑO 2014, presentado por el Gerente General de la Compañía. Respecto al tercer punto del día, el Señor Agustín Loor Viteri mociona que sea elegida como Comisario a la C.P.A. Irene Paola Moran Rizzo, para el ejercicio económico 2015, lo cual es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de Votos. Por haberse agotado el conocimiento y la resolución de los puntos tratados, en la presente Junta, el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General de Accionistas de la Compañía MEDITECNO S.A. Suscribiendo en unidad de acto los accionistas concurrentes con el Secretario que Certifica. En Guayaquil a los diez y siete días del mes de marzo del año 2015 a las 14h00



DR. AGUSTIN LOOR VITERI
ACCIONISTA
PRESIDENTE



SR. AGUSTÍN LOOR BERNITT
ACCIONISTA
SECRETARIO

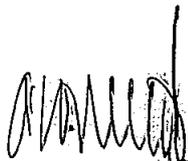


SRTA. VIVIANA LOOR BERNITT
ACCIONISTA

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDITECNO S.A. ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 17 de marzo de 2015



SECRETARIO DE LA JUNTA.-
LO CERTIFICO.-